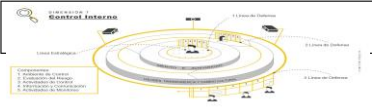


Nombre de la Entidad:	Corporación Autónoma Regional del Río grande de la Magdalena- CORMAGDALENA
Periodo Evaluado:	DEL 01 ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024

Estado del sistema de Control Interno de la entidad



Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si en proceso/ No) (Justifique su respuesta):	Si	En la Corporación Autónoma Regional del Río grande de la Magdalena, se ha implementado un modelo basado en procesos en constante mejora, alineado con los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno y con los objetivos de calidad del sistema de gestión ISO 9001:2015. Además, se integra con el sistema de gestión de la Entidad y se articula con el Sistema de Control Interno. La gestión de estos componentes se lleva a cabo mediante el monitoreo de riesgos, el seguimiento de indicadores, el seguimiento a la gestión y la evaluación y autoevaluación por parte de las líneas de defensa. Esto permite un enfoque hacia la prevención para el control al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales establecidas en la Planeación Estratégica y en la Planeación Institucional anual.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	En la Corporación Autónoma Regional del Río grande de la Magdalena, el Sistema de Control Interno está articulado al Sistema integrado implementado y se ha estructurado según las líneas de defensa establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión adoptado para la gestión institucional. Este enfoque asegura un seguimiento constante a la gestión, facilita el monitoreo sistemático de los riesgos y controles y promueve la identificación de oportunidades para la mejora.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa), que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	En la Corporación Autónoma Regional del Río grande de la Magdalena se tiene establecida, aprobada y actualizada la Guía para la gestión del riesgo y las oportunidades, allí se establecen las líneas de defensa de la entidad y los responsables de gestionar las actividades necesarias para el mantenimiento y mejora del Sistema de Control Interno. Esta articulación permite actividades coordinadas entre cada uno de los responsables de la gestión de los riesgos y controles de la Entidad.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	100%	En conclusión, las evidencias presentadas destacan un cumplimiento integral y comprometido de las actividades relacionadas con la ética, el control interno y la transparencia en la Corporación Autónoma Regional del Río grande de la Magdalena. La aplicación del Código de ética, el manejo de conflictos de interés y la promoción de la cultura de información privilegiada evidencian un sólido compromiso con la ética y la transparencia. Las acciones implementadas, como la actualización de programas, capacitaciones y la adopción de sistemas de gestión, reflejan un enfoque adecuado para la implementación de buenas prácticas y otros estándares. Además, la evaluación continua de riesgos, la creación de mecanismos de denuncia y el análisis de informes de auditoría demuestran un enfoque riguroso y adaptativo hacia el control y la mejora institucional. La revisión y ajuste de procedimientos, junto con el seguimiento a planes institucionales y planes estratégicos, favorecen un enfoque hacia la prevención. Las actividades de capacitación, reflejan un compromiso frente a la mejora de personas. La publicación de la información en el sitio de transparencia, de la página web, favorece la rendición de información pública de interés para los grupos de valor, y la realización del Comité estratégico y de gestión en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y la estructura del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICI) favorecen la capacidad de respuesta del Ministerio.	100%	Se han realizado en este semestre capacitaciones en riesgos de corrupción, en mecanismos para el manejo de conflictos de interés a través de los canales establecidos en el proceso de selección y vinculación de personal, política de seguridad y cuál es el rol de la información en el uso de la información que permiten identificar riesgos relacionados con el uso de la información, se realiza seguimiento a los riesgos que están relacionados con hechos relacionados los canales en los contratos. A través del seguimiento realizado por la COI se realiza seguimiento a los riesgos de corrupción que permiten fortalecer los canales. Se cuenta con un área de denuncia a través de la página web estableciendo un procedimiento interno para controlar la información recibida. Se cuenta con una Mesa de Gestión del Riesgo. Dentro de la misma, se establecen las líneas de defensa y su correspondiente responsabilidades, para el segundo semestre se actualizó para fortalecer el monitoreo de los riesgos y el reporte de los riesgos materializados para la primera línea. Dentro de esta guía también se establece el procedimiento en los casos de aceptación de los riesgos. Se realizan las actividades de inducción a los servidores públicos que ingresan a la entidad, y la generación de cartillas que permiten abarcar los temas requeridos, se evidenció el cumplimiento del 100% del plan de bienestar y el plan de capacitaciones estructuradas para la vigencia 2024. Se realizan encuestas de satisfacción para evaluar los productos y servicios relacionados con controlados, adicionalmente se realizan seguimientos a través de los informes de ejecución mensuales. En los Comités Directivos realizados se presentaron los reportes financieros. Conforme a lo establecido en el Procedimiento de Auditorías, Seguimientos y Evaluaciones, los informes generados por la COI se remiten a director ejecutivo con copia al responsable del proceso evaluado, para que se lleven los planes de mejoramiento. Para el segundo semestre se realizaron un total de 12 seguimientos, evaluaciones y auditorías.	90%
Evaluación de riesgos	Si	100%	En conclusión, las evidencias presentadas, la entidad ha demostrado un adecuado cumplimiento en las actividades relacionadas con la gestión estratégica y el monitoreo a los riesgos. La implementación de mecanismos para vincular la planeación estratégica con los objetivos institucionales facilita el seguimiento al cumplimiento de la gestión. La actualización y publicación de la política de administración de riesgos, los guías, procedimientos y formatos, que posibilita la gestión de riesgos, refleja una alineación clara entre la planificación y la operación. La integración de objetivos específicos y medibles, junto con el monitoreo continuo de los resultados, permite un enfoque hacia la prevención. La publicación de informes de seguimiento a riesgos favorece la transparencia y rendición de cuentas. Además, la Alta Dirección ha demostrado compromiso a través del seguimiento a los temas institucionales en las sesiones de Comité estratégico, de gestión y de Control Interno. La gestión y el monitoreo por parte de las líneas de defensa, a los riesgos de procesos y riesgos de corrupción permite el control a potenciales desviaciones. En general, el cumplimiento de estas actividades evidencia una gestión eficaz y transparente, orientada a mantener la alineación estratégica, mitigar riesgos y mejorar continuamente el desempeño institucional.	100%	La Corporación tiene establecido a través del e PAI indicadores para medir su gestión a los cuales se le hace seguimiento mensual por parte de las tres líneas de defensa. Se evidencia que la Política de Administración de Riesgos de la Entidad promueve la gestión de riesgos en todos los procesos de la Entidad, con cobertura a todas las actividades que se gestionan, incluyendo las actividades relacionadas y que inciden en la prestación del servicio y la gestión de la Oferta Institucional. Se evidencia el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno de los planes de mejoramiento que se encuentran vigentes en los cuales se realiza el cumplimiento de las actividades planeadas y la verificación de la eficacia del plan de mejoramiento y los seguimientos como de eficacia de las acciones correspondientes. Actualmente se tiene establecido un manual de funciones y procedimientos internos con la segregación de funciones para cada una de las dependencias. A través de los informes de auditorías internas realizadas por parte de la Oficina de Control Interno, se analizan los riesgos y controles que se generan para las actividades que son tercerizadas a través de convenios y contratos que celebra la Corporación.	70%
Actividades de control	Si	100%	En conclusión, las evidencias presentadas, la entidad ha demostrado un adecuado cumplimiento en la implementación de controles, especialmente en las mesas de actualización de riesgos y controles y seguimiento a la gestión institucional. Las actividades de seguimiento, la actualización continua de procesos, procedimientos y documentos técnicos, reflejan compromiso con la adecuación de controles. La entidad a través del establecimiento de líneas de defensa, promueve la integración entre y responsabilidades para mitigar riesgos. Así mismo, las actividades de mejora de la infraestructura tecnológica permiten la adaptación a nuevas regulaciones. La verificación, evaluación y actualización de los controles asegura que estos se ejecuten conforme a su diseño y se ajusten a las necesidades del proceso. Este enfoque integral permite una gestión efectiva de riesgos y una adecuada respuesta de la Corporación.	96%	Se está liberando un proyecto que permite ampliar la planta de personal considerando que un porcentaje considerable se ocupa por contratos de prestación de servicios, se evidencia plan de trabajo para el 2024, respecto de esta iniciativa, un embargo, con corte al 1 semestre de 2024 aún no se ha modificado el manual. Se han realizado las gestiones internas para realizar los nombramientos requeridos y cubrir las vacantes que se tienen, se le hace el correspondiente seguimiento al Plan de Vacantes, en este se indica que para el segundo trimestre 2024, (Plan Temporal)	80%
Información y comunicación	Si	100%	En conclusión, las evidencias presentadas, la entidad ha demostrado un cumplimiento adecuado en las áreas relacionadas con la gestión de la información y la comunicación. La entidad ha diseñado e implementado sistemas integrales para la captura, procesamiento y gestión de datos, facilitando controles para que la información sea divulgada conforme a los requerimientos definidos. Así mismo, mantiene un inventario detallado de información disponible en la página web de la Corporación para la consulta de la ciudadanía y demás partes interesadas. Las actividades de control sobre la integridad y confiabilidad de la información se maneja adecuadamente con la implementación de políticas y procedimientos específicos. En el área de comunicación, la Alta Dirección ha establecido mecanismos adecuados para transmitir los objetivos estratégicos e institucionales y fortalecer la comunicación interna y externa. Los canales de comunicación son diseñados, definidos y se evalúa periódicamente su efectividad, lo que permite realizar mejoras continuas basadas en la retroalimentación de los usuarios y grupo de valor. La entidad refleja un enfoque adecuado en la gestión de la información y la comunicación, permitiendo que las actividades de dirección los impulsen prácticas y relaciones elaboradas.	100%	La entidad cuenta con plataformas tecnológicas que permiten capturar, guardar, procesar y analizar información en diferentes procesos institucionales que facilitan el proceso y establece controles para garantizar el cumplimiento de los objetivos requeridos, entre las plataformas que se evidencian son OPHELIA y SIVEST, adicionalmente se cuenta con un espacio en la página web que se denomina "vencía en acción" donde se publica la información propuesta de interés de la ciudadanía.	100%
Monitoreo	Si	100%	En conclusión, las evidencias presentadas muestran que la entidad realiza de manera permanente el monitoreo seguimiento a la gestión, lo cual favorece el mantenimiento y mejora del Sistema de Control Interno. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba y supervisa anualmente el Plan de Auditoría, evidenciando un proceso riguroso y adaptado a las necesidades de la entidad. La Alta Dirección evalúa de manera periódica los resultados de las evaluaciones, promoviendo el monitoreo permanente por parte de las líneas de defensa, mediante reportes trimestrales sobre la gestión con un enfoque continuo de mejora. La Oficina de Control Interno realiza evaluaciones independientes y establece procedimientos de monitoreo continuo que facilitan la toma de decisiones. Además, se tiene en cuenta la retroalimentación de evaluaciones externas para fortalecer el sistema de control. Las evidencias de reportes y análisis permiten el cumplimiento de las acciones preventivas, correctivas y de mejora a través de la implementación de los planes de mejoramiento. La entidad refleja un compromiso integral con la transparencia, la mejora continua y la adecuada gestión de riesgos, apoyando la eficacia y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.	100%	Para el segundo semestre la Oficina de Control Interno realizó 24 seguimientos, auditorías y evaluaciones a diferentes procesos, procedimientos los cuales fueron socializados a los líderes de proceso y al Director Ejecutivo para poder ser analizadas. Revisar las acciones de mejora correspondientes que permiten fortalecer controles y los riesgos identificados.	0%